

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

Para hacer de conocimiento que la elaboración del Plan Operativo Informático – POI en el Instituto del Mar del Perú, ha quedado sin efecto en las entidades de la Administración Pública según la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM publicada el 10 de mayo de 2018 por la Presidencia del Consejo de Ministros, razón por la cual, ya no procede su elaboración y publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Instituto del Mar del Perú.

Callao, 20 de abril 2023